



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
PUEBLA

Instituto Estatal de Educación para Adultos
Dirección de Administración y Finanzas
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

OFICIO: IEEA/DAF/017/2024
ASUNTO: Informe anual de actividades del CEPCI

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 10 de enero de 2024

C. ISMAEL ZÁRATE GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

PRESENTE

De conformidad con el Capítulo VII Principios, Criterios y Funciones Del Comité, numeral 2, inciso p), de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités, se anexa el Informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como las Actas de sesiones ordinarias del ejercicio 2023.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Gobierno
de Puebla



DIRECCIÓN GENERAL

10 ENE 2024

RECIBIDO

Hacer historia. Hacer futuro.

ATENTAMENTE

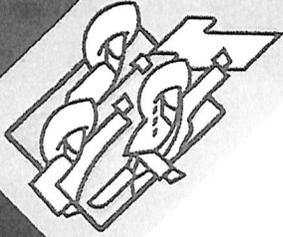


INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
PUEBLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

G. JESÚS CASTRO SOLÍS

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTE DEL COMITE DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

**Comité de Ética y Prevención
De Conflictos de Interés**



“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a 09 de Enero de 2024”

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2023

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo VII Principios, Criterios y Funciones del Comité, numeral 2, Funciones del Comité, inciso p) de los **Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético**; se informan las actividades realizadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) durante el ejercicio 2023:

1. PRIMER TRIMESTRE 2023 (ENERO-MARZO)

A. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)

Se estructuró el Programa Anual de Trabajo con el propósito de guiar las acciones, para que de esta manera las personas servidoras públicas adscritas al IEEA, se desempeñen apegándose a los Principios y Valores; contemplando así los objetivos, los resultados alcanzados de las actividades que se realizaron, logrando estas metas:

- Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta
- Difusión
- Denuncias
- Gestión
- Mejora de procesos

Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



Instituto Estatal de
Educación para Adultos
Puebla

Programa Anual de Trabajo (PAT)
2023
del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos.

Marzo 2023.

#PorPuebla





B. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

El 31 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria para tratar puntos relevantes del Orden del Día:

- Aprobación del Programa anual de Trabajo (PAT)
- Acciones Realizadas en el Primer Trimestre 2023
- Aprobación del Calendario de Sesiones 2023 y
- Asuntos Generales.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PUEBLA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a las catorce horas con diez minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés se reunieron en la Sala de Directores de este Instituto, ubicado en la Avenida quince Poniente número novecientos dos, Colonia Santiago de esta Ciudad Capital con C.P. 72410, en apego a lo dispuesto por el Código de Ética y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; sesionaron las y los CC Jesús Castro Solís Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA) y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; Karina Ivonne Chávez Ramírez Encargada de Despacho de la Dirección de Servicios Educativos y Secretaría Ejecutiva del Comité; Juan Fernando Chávez Flores Encargado de Despacho del Departamento de Informática y Plazas Comunitarias y Vocal Suplente del Comité; Miguel Ángel Soriano Gutiérrez Encargado del Despacho de la Dirección de Acreditación y Sistemas y Vocal Titular del Comité; Alejandra Rojas Benavides Encargada del Despacho del Departamento de Microplanación y Vocal Titular del Comité, por lo que, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, correspondiente al Ejercicio 2023.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal de conformidad al Capítulo IX Del Quórum de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- II. Aprobación del orden del día de conformidad al Capítulo IX De las sesiones de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- III. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023 de conformidad con el Capítulo VII. 2. Funciones del Comité, inciso b) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- IV. Acciones realizadas en el primer trimestre 2023 de conformidad con el Capítulo VII de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- V. Aprobación del calendario de sesiones 2023 de conformidad con el Capítulo IX Del Funcionamiento del Comité de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- VI. Asuntos generales de conformidad con el Capítulo IX Desarrollo de las sesiones de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.



C. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Mediante solicitud de la Dirección de Normas y Procedimientos de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública, se difundió y actualizo de manera mensual a todas las personas servidoras públicas adscritas al IEEA, el banner digital referente al calendario de valores, publicándose en la página web del Instituto:

CÓDIGO DE ÉTICA

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Las personas servidoras públicas deberán evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; promoviendo en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el ambiente.

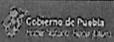




MARZO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	







D. Denuncias

El Comité durante el primer trimestre recibió una denuncia a la que se les asignó el número de expediente:

- CEPCI-01-2023

Misma que se le dio atención, seguimiento por lo que el comité en su momento emitió sus recomendaciones, propuestas y acciones con base a la deficiencia identificada en la Denuncia; protegiendo en todo momento los datos personales, así como la confidencialidad de los sujetos involucrados, quedando cerrada.



2. SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (ABRIL-JUNIO)

A. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

- En el mes de mayo del 2023, se remitió a la Dirección de Normas y Procedimientos en la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción, mediante OFICIO:IEEA/COCODI/2023, la evidencia de la capacitación denominada "Prevención, Identificación y Gestión de Conflictos de Interés", cumpliendo con la difusión y capacitación a las personas servidoras públicas del IEEA.



OFICIO: IEEA/COCODI/034/2023
ASUNTO: Evidencia de capacitación

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 31 de mayo de 2023

Secretaría de la Función Pública.
Dirección de Normas y Procedimientos.
Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; al ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción VI numeral VI.2, 33 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; el ACUERDO de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide el Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública; y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; y en seguimiento a las acciones de difusión y capacitación a las personas servidoras públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Estatal, se adjunta al presente la evidencia del curso de capacitación denominado "Prevención, Identificación y Gestión de Conflictos de Interés".

Sin más por el momento agradezco su atención.

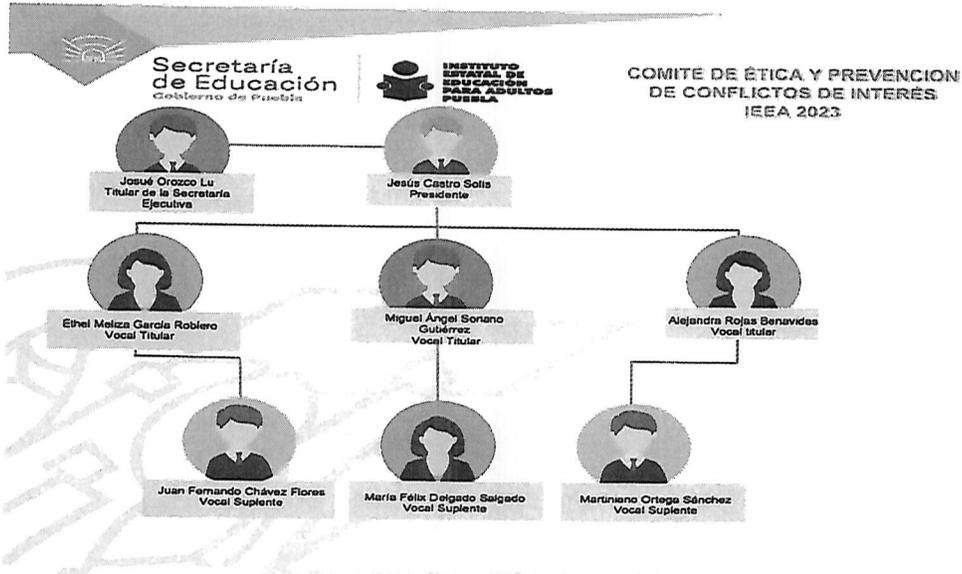
ATENTAMENTE

JOSUE ORZCO LU
Encargado de Despacho del Departamento
de Desarrollo Administrativo

15, poniente 902, Colonia Santiago, C.P. 72410
Puebla, Pue. Tel. (222) 211 91 80 Ext. 115
puea_dewadon@ieea.gob.mx | www.puebla.gob.mx

Un gobierno
presente





C. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERÉS

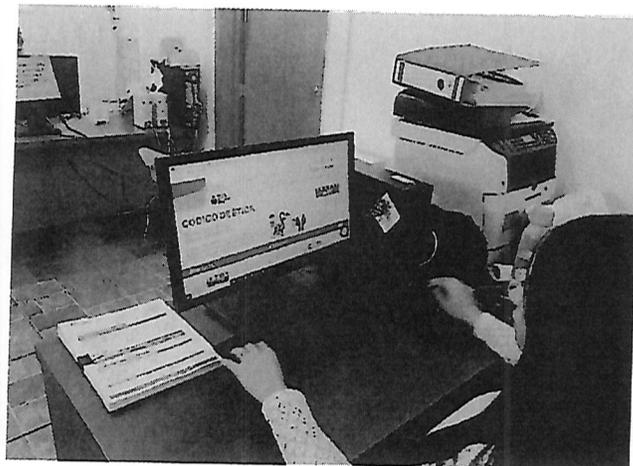
- Mediante solicitud de la Dirección de Normas y Procedimientos de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública, se difundió y actualizó a lo largo del segundo trimestre, a todas las personas servidoras públicas adscritas al IEEA, el banner digital referente al calendario de valores, publicándose en la página web del Instituto:

CÓDIGO DE ÉTICA INTERÉS PÚBLICO

Las personas servidoras públicas deberán actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas por encima de intereses y beneficios particulares.



L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



D. Denuncias

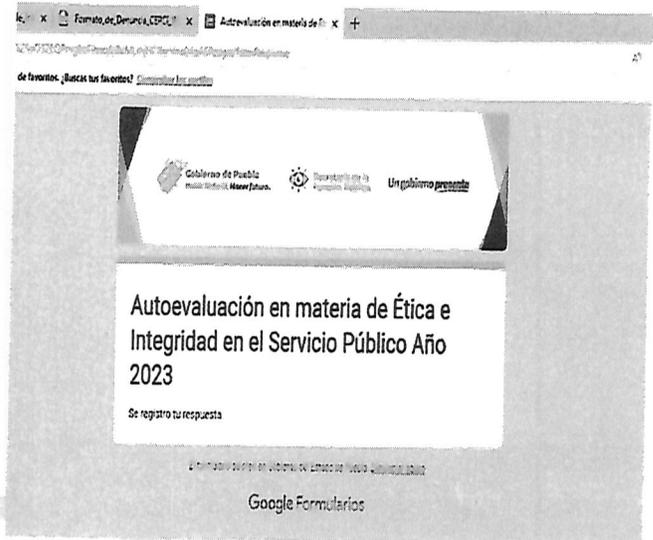
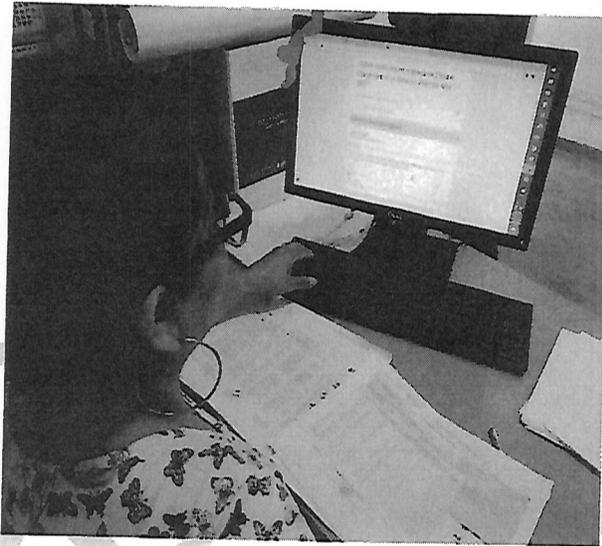
El Comité en el segundo trimestre recibió una denuncia a la que se les asignó el número de expediente:

- CEPCI-02-2023

Misma que se le dio atención, seguimiento por lo que el comité en su momento emitió sus recomendaciones, propuestas y acciones con base a la deficiencia identificada en la Denuncia; protegiendo en todo momento los datos personales, así como la confidencialidad de los sujetos involucrados, quedando cerrada.

E. AUTOEVALUACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO.

- Mediante solicitud de la Dirección de Normas y Procedimientos de la Unidad de Vinculación Estatal Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública, se difundió a todo el personal adscrito al IEEA el formulario de Autoevaluación en materia de ética e integridad en el servicio público, con el objetivo de realizar una auto evaluación del comportamiento ético de quienes laboran en el IEEA, a fin de identificar y fortalecer acciones en materia de ética e integridad para prevenir conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio de la función pública.

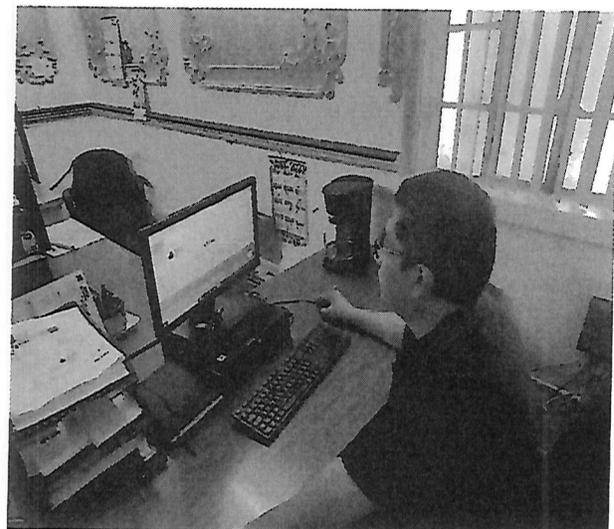
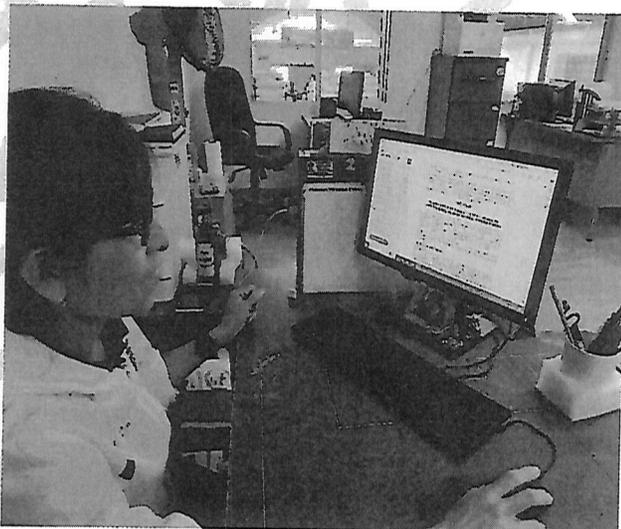


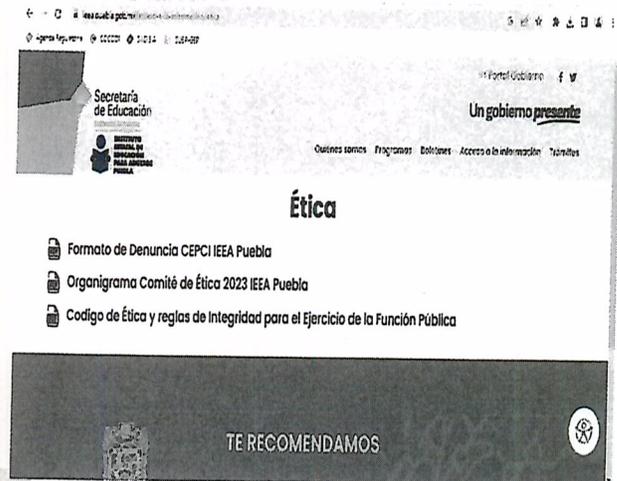
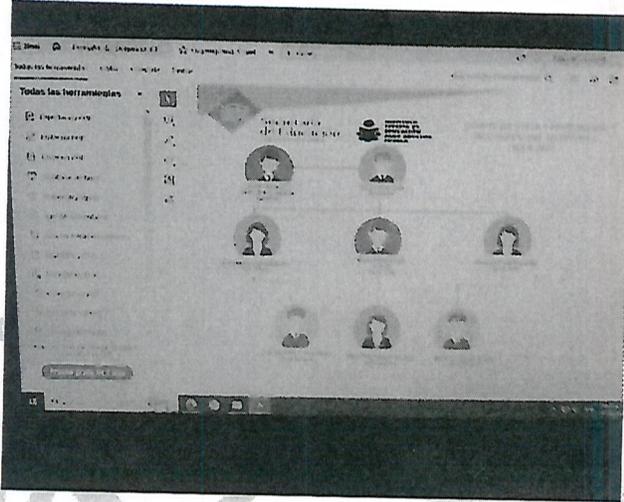
F. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Se hizo de conocimiento a todo el personal del IEEA, que en la página web oficial del Instituto, está disponible la siguiente información:

- Código de Ética y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública
- Formato de Denuncia CEPCI IEEA Puebla
- Organigrama del Comité de Ética y Prevención de Conflictos

Lo anterior con el objetivo que pueda ser consultado y visualizado por el personal del IEEA, además de hacer de conocimiento sus obligaciones de carácter ético, garantizando el correcto, honorable y adecuado desempeño de la función pública.





G. CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 3, Capítulo II, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide el Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, se están recabando los formatos de la Carta Compromiso de cumplimiento al Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, del personal adscrito al Instituto.

Secretaría de Educación
Gobierno de Puebla

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Instituto Estatal de Educación para Adultos
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA DIECIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, declaro que conozco y comprendo íntegramente el contenido del Código de Ética, así como las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, por lo que voluntariamente, y en concordancia con mi vocación de servicio público, me comprometo a:

- 1) Conducir mi actuación y a observar un comportamiento de acuerdo a la normatividad antes citada.
- 2) Manifestar, de manera oportuna, mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría.
- 3) Actuar sin represalias contra nadie por manifestar sus preocupaciones por posibles vulneraciones a la normatividad antes referida.
- 4) Cooperar de manera total y transparente en las investigaciones que realice el Comité o el Órgano Interno de Control, previas requerimientos, por posibles vulneraciones a las disposiciones señaladas, y
- 5) Evitar cualquier conducta que pueda resultar antitética o dañar la imagen de esta Secretaría y, en general del servicio público.

En ese tenor, como persona servidor(a) pública estoy consciente de las sanciones a las cuales puedo ser objeto ante el incumplimiento de estas disposiciones.

Suscribo esta carta (nombre completo): _____

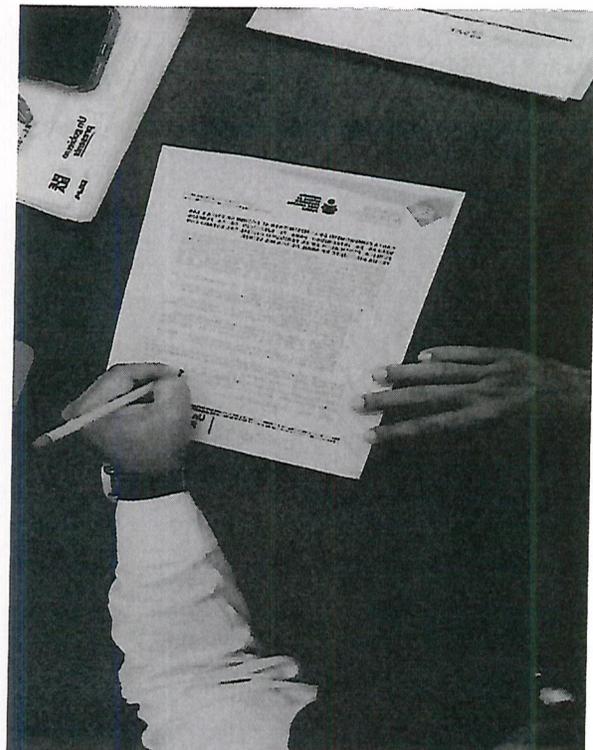
Cargo: _____

Unidad Administrativa: _____

Fecha y firma: _____

Esta Carta Compromiso impresa y firmada en original y por duplicado sera entregada al Secretario del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla.

Un gobierno presente





3. TRIMESTRE 2023 (JULIO-SEPTIEMBRE)

A. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

- En el mes de julio del 2023, se remitió a la Dirección de Normas y Procedimientos en la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción, mediante OFICIO: IEEA/DAF/DDA/05/2023, la evidencia de la capacitación que tomaron las personas servidoras públicas para retroalimentarse en la "Prevención, Identificación y Gestión de Conflictos de Interés", logrando la meta de este objetivo.



Dirección de Normas y Procedimientos.
Presente

Con fundamento en los artículos 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; al ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción VI numeral VI.2, 33 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; el ACUERDO de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide el Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública; y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; y en seguimiento a las acciones de difusión y capacitación a las personas servidoras públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Estatal, se adjunta al presente la evidencia del curso de capacitación denominado "Prevención, Identificación y Gestión de Conflictos de Interés".

Sin más por el momento agradezco su atención.

ATENTAMENTE

JOSUE ORDOZCO LU
Encargado de Despacho del Departamento
de Desarrollo Administrativo

15 Poniente 902 Colonia Santiago C.P. 72410
Puebla, Pue. Tel: (222) 211 9180 Ext. 115
E-mail: comite@ieea.gob.mx | www.gobierno.puebla.gob.mx

#PorPuebla



B. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERÉS

- Mediante solicitud de la Dirección de Normas y Procedimientos de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública, se difundió y actualizó a lo largo del tercer trimestre, a todas las personas servidoras públicas adscritas al IEEA,



- Banner digital referente al calendario de valores, publicándose en la página web del Instituto:

CÓDIGO DE ÉTICA

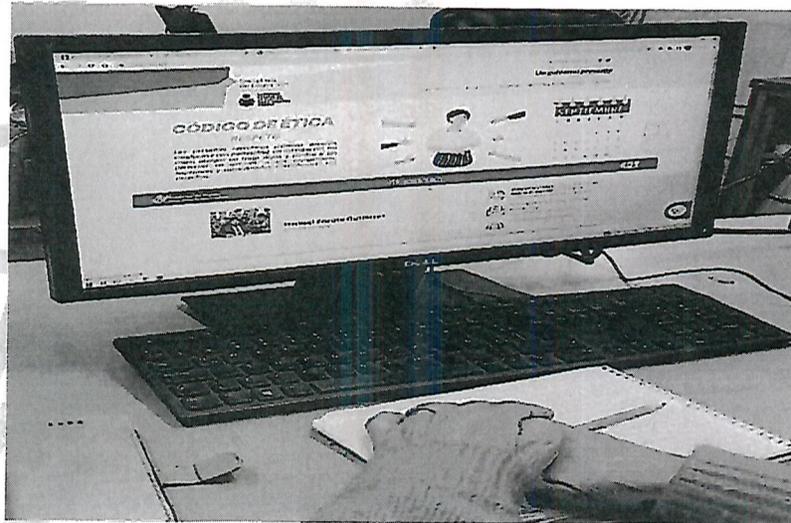
RESPETO

Las personas servidoras públicas deberán conducirse con austeridad, sin ostentación, así como otorgar un trato digno y cordial a las personas en general, a sus compañeros, superiores y subordinados; considerando sus derechos.



SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



4. CUARTO TRIMESTRE 2023 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

A. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité el 04 de octubre de 2023, para tratar puntos relevantes del orden del día:

- Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria,
- Informe de Actividades, y
- Recalendarización de las Sesiones 2023.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PUEBLA (IEEA).

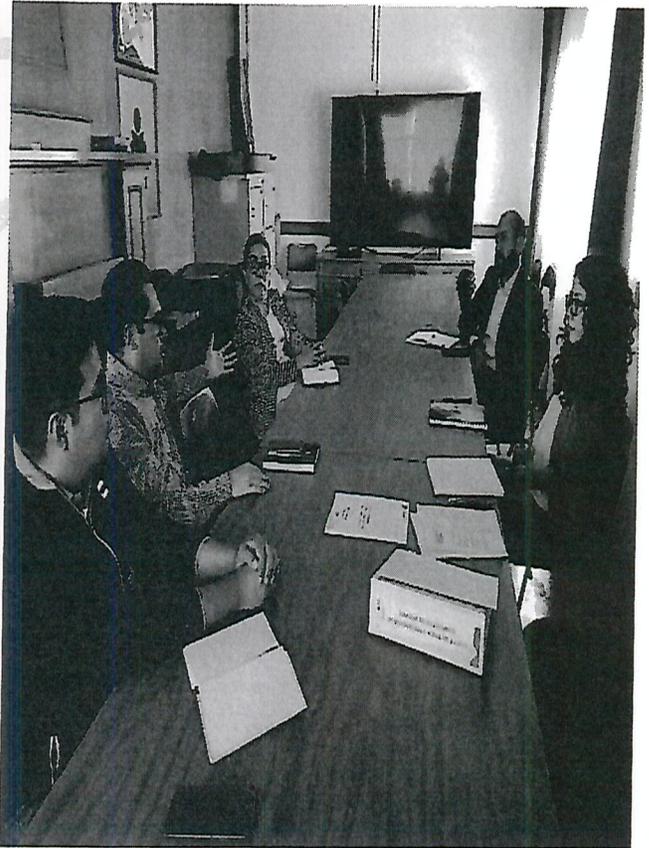
En la cuarta veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día cuatro de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas de este Instituto, ubicado en la Avenida 15 Poniente número 902, Colonia Santiago de esta Ciudad Capital con Código Postal 72410, los integrantes del Comité del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), presencialmente el C. Jesús Castro Solís, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas del IEEA y Presidencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el C. Jesús Orozco Lu, Encargado de Despacho del Departamento de Desarrollo Administrativo del IEEA y Secretario Ejecutivo del Comité, el C. Miguel Ángel Soriano Gutiérrez, Encargado de Despacho de la Dirección de Acreditación y Sistemas del IEEA y Vocal Titular del Comité, la C. Alejandra Rojas Benavides, Encargada de Despacho del Departamento de Microplanificación del IEEA y Vocal Titular del Comité y, la C. Eneid Meliza García Robledo, Analista Administrativo II adscrita a la Dirección de Servicios Educativos del IEEA y Vocal Titular del Comité, por lo que, con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones punitivas que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de toda clase de nivel así como mil veinte, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

- ORDEN DEL DÍA**
- I. Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
 - II. Aprobación del Orden del Día.
 - III. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
 - IV. Seguimiento de Acuerdos.
 - V. Informe de Actividades.
 - VI. Recalendarización de las Sesiones 2023.
 - VII. Asuntos Generales.
 - VIII. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.
En uso de la palabra el C. Jesús Orozco Lu, Secretario Ejecutivo del Comité, manifestó: "Con fundamento en el Capítulo IX Funcionamiento del Comité, Desarrollo de las sesiones, inciso a) Verificación del Quórum, de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se procede al desarrollo del punto I. Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión". Se procede a pase de lista de los integrantes.
Terminando el pase de lista de asistencia el Secretario Ejecutivo del Comité, manifestó: "Nos encontramos presentes los integrantes del Comité, por lo cual declaro el quórum legal para poder iniciar la sesión".

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
En uso de la palabra el C. Jesús Orozco Lu, Secretario Ejecutivo del Comité, manifestó: "De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IX Funcionamiento del Comité, Desarrollo de las sesiones, inciso b) Consideración y aprobación del orden del día, de los Lineamientos Generales en mención, se procede al desarrollo del punto





B. DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE ÉTICA

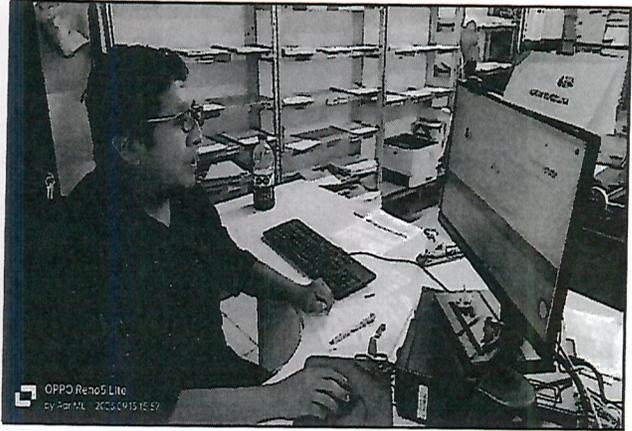
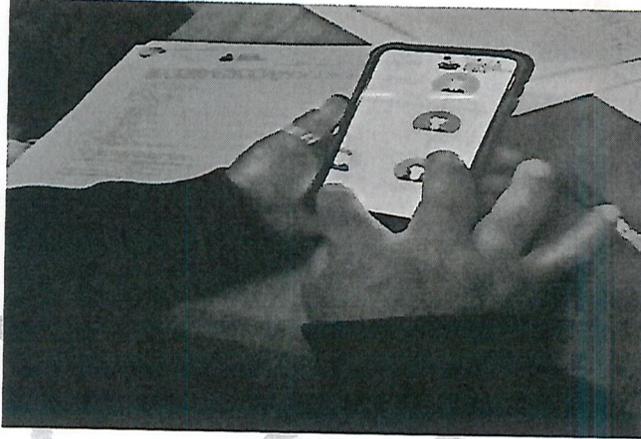
Se hizo de conocimiento, mediante correo electrónico al personal del IEEA, que en la página web oficial del Instituto, en el apartado de Ética, está disponible la siguiente información:

- Formato de Denuncia CEPCI-IEEA Puebla
- Organigrama del Comité de Ética y Prevención de Conflictos
- Código de Ética y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública
- Medio electrónico de contacto: pue_lineaetica@inea.gob.mx

Lo anterior con la finalidad de que pueda ser consultado y visualizado.

Además, esta información se divulgó mediante pláticas presenciales y videoconferencia a las Coordinaciones Regionales del Instituto, para que conozcan sus obligaciones de carácter ético, garantizando el correcto, honorable y adecuado desempeño de la función pública.





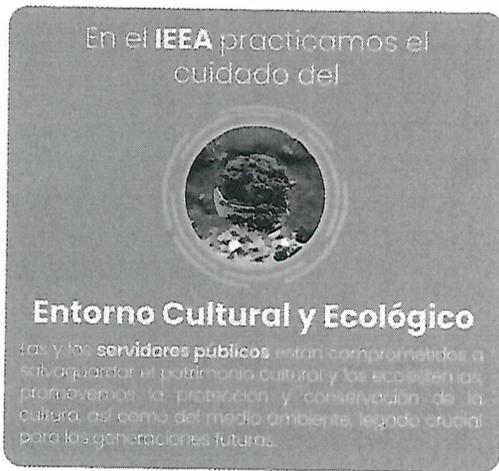
Asimismo, en redes sociales del IEEA, se implementó la difusión de valores éticos, esto con la finalidad promocionar y enfatizar el adecuado desempeño de la función pública del personal que labora en este Instituto.



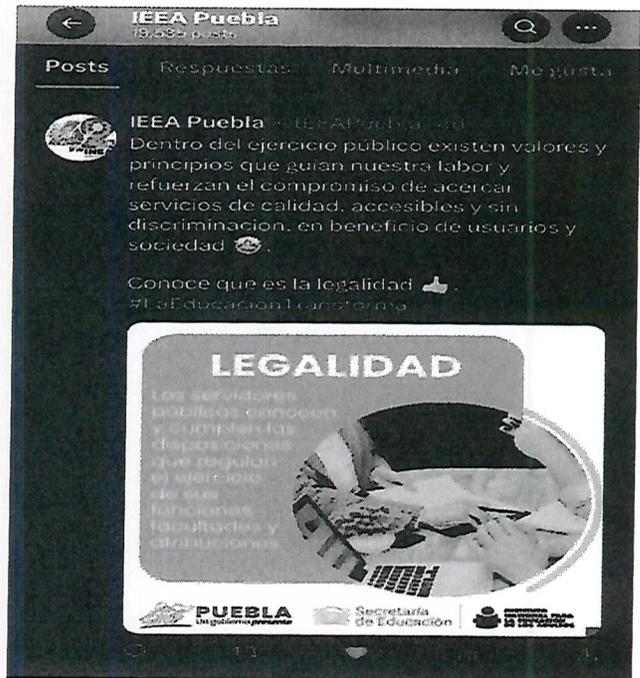
IEEA Puebla

26 de dic. de 2023 · 🌐

Dentro del ejercicio público existen valores y principios que guían nuestra labor y refuerzan el compromiso de acercar servicios de ca... Ver más



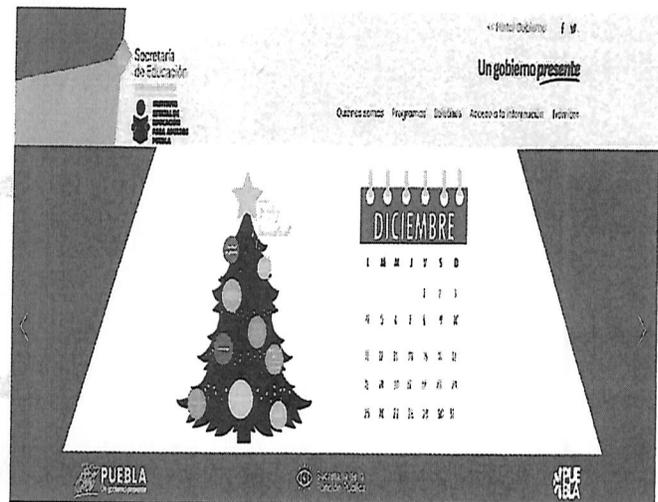
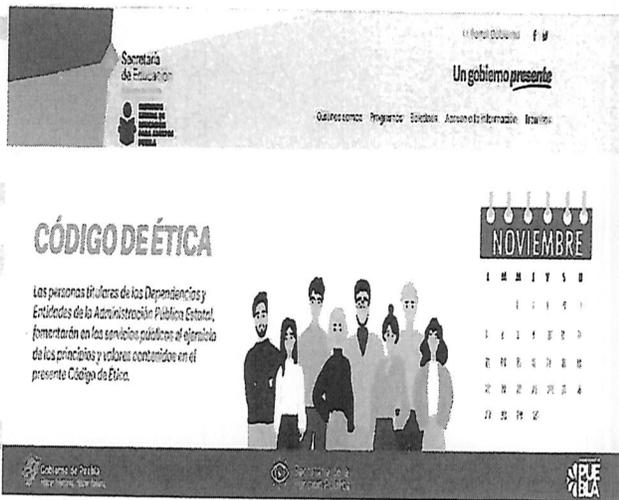
👍 5





C. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERÉS

- Se ha difundido y actualizado a lo largo del cuarto trimestre entre las personas servidoras públicas adscritas al IEEA, los banners digitales de la secretaria de la Función Pública y propios del Instituto referente al calendario de valores, los cuales se proyectan en la página web oficial del Instituto.





D. TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

El 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria para tratar puntos relevantes del orden del día:

- Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria,
- Reporte de Avance y Cumplimiento al Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023.

Secretaría de Educación
Gobierno de Puebla

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PUEBLA (IEEA).

En la cuarta veces Heroica Puebla de Zaragoza a las once horas del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, se reunió en el Sala de Juntas de esta Institución ubicada en la Avenida 15 Poniente número 902, Colonia Santiago de esta Ciudad Capital con Código Postal 72410, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), el C. Jesús Castro Solís, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas del IEEA y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el C. José María Orozco Lu, Encargado de Despacho del Departamento de Desarrollo Administrativo del IEEA y Secretario Ejecutivo del Comité, el C. Miguel Ángel Sosa Gutiérrez, Encargado de Despacho de la Dirección de Atención al Ciudadano y Sistemas del IEEA y Vocal Titular del Comité, la C. Alejandra Rojas Bonavides, Encargada de Despacho del Departamento de Microprogramación del IEEA y Vocal Titular del Comité y, la C. Enel Meleza García Robledo, Analista Administrativo II adscrita a la Dirección de Servicios Educativos del IEEA y Vocal Titular del Comité, por lo que, con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de fecha de este día del mes mil veintidós, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintidós.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
- IV. Seguimiento de Acuerdos.
- V. Reporte de Avance y Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.
En uso de la palabra el C. José María Orozco Lu, Secretario Ejecutivo del Comité, manifestó: "Con fundamento en el Capítulo II Funcionamiento del Comité, Desempeño de las sesiones, inciso a) Verificación del Quórum, de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se procede al desarrollo del punto I.- Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión". Se procede al pase de lista de los integrantes.

Terminando el pase de lista de asistencia el Secretario Ejecutivo del Comité, manifestó: "Nos encontramos presentes los integrantes del Comité, por lo cual declaro el quórum legal para poder iniciar la sesión".

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
En uso de la palabra el C. José María Orozco Lu, Secretario Ejecutivo del Comité, manifestó: "De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III Funcionamiento del Comité, Desempeño de las sesiones, inciso b) Consideración y aprobación del orden del día, de los Lineamientos Generales en mención, se procede al desarrollo del punto



E. AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

De acuerdo a lo establecido en el capítulo VII, numeral 2, inciso b) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Comité de Ética está realizando avances para el Programa Anual de Actividades 2024.



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
PUEBLA**

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

C. JESÚS CASTRO SOLÍS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

C. JOSUÉ OROZCO LU
ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO